

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP**

Clave: 000-ES-SV-0194

Páginas: 22

**000-CO-SV-2019-0008: Servicio de envíos postales generados en las instalaciones de ENRESA**

## ÍNDICE

### ANEXOS:

**ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS**

**ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS**

**ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

**ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

**ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

**ANEXO 7: MODELO DE AVAL**

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** 000-CO-SV-2019-0008

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

Servicio de envíos postales generados en las instalaciones de ENRESA de la Sede Social (Madrid), C.A. El Cabril (Hornachuelos, Córdoba), C.N. José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara), C.N. Vandellós-I (L'Hopitalet de L'Infant, Tarragona) y Parque Empresarial del ATC (Villar de Cañas, Cuenca).

##### 2. División en lotes

Dadas las características del servicio, no resulta conveniente dividir en lotes la prestación del mismo ya que se considera que dificultaría su ejecución desde el punto de vista técnico.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

00- ES-SV-00193

##### 4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea: 64110000-0 Servicios postales

#### B. PRECIO

##### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación, asciende a la cantidad de 61.869,80 euros IVA, excluido, siendo el importe del IVA 12.992,66 euros, lo que suma un total de 74.862,46 euros.

La prestación del servicio de envíos postales, implica la realización de una serie de envíos de diversa tipología, en función de las categorías, tipologías, pesos y zonas geográficas, que responden en el mercado a un precio individualizado por lo que se han fijado precios unitarios.

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) es el siguiente:

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Modo	Envío	Tipo de envío	Nº Envíos	Precio unitario máximo de licitación sin IVA
Ordinaria	Carta hasta 20g	Local/Provincial	6.000	0,63
		Nacional	6.000	0,63
		Europa	180	1,46
		Resto países	90	1,57
Certificada	Carta hasta 20g	Local/Provincial	180	3,66
		Nacional	180	3,66
		Europa	15	5,43
		Resto países	8	5,54
		Acuse recibo Nac	38	1,05
		Acuse recibo Internac	15	1,46
Ordinaria	Carta de más de 20g hasta 50g	Local/Provincial	600	0,73
		Nacional	600	0,73
		Europa	23	1,78
		Resto países	8	2,09
Certificada	Carta de más de 20g hasta 50g	Local/Provincial	150	3,76
		Nacional	300	3,76
		Europa	8	5,75
		Resto países	5	6,06
		Acuse recibo Nac	75	1,05
		Acuse recibo Internac	20	1,46
Ordinaria	Carta de más de 50g hasta 100g	Local/Provincial	150	1,15
		Nacional	113	1,15
		Europa	23	2,56
		Resto países	3	3,55
Certificada	Carta de más de 50g hasta 100g	Local/Provincial	15	4,18
		Nacional	15	4,18

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Modo	Envío	Tipo de envío	Nº Envíos	Precio unitario máximo de licitación sin IVA
		Europa	2	6,53
		Resto países	2	7,52
		Acuse recibo Nac	8	1,05
		Acuse recibo Internac	5	1,46
Ordinaria	Carta de más de 100g hasta 500g	Local/Provincial	90	2,40
		Nacional	90	2,40
		Europa	3	6,90
		Resto países	2	10,71
Certificada	Carta de más de 100g hasta 500g	Local/Provincial	8	5,43
		Nacional	8	5,43
		Europa	2	10,87
		Resto países	2	14,68
		Acuse recibo Nac	2	1,05
		Acuse recibo Internac	2	1,46
Ordinaria	Carta de más de 500g hasta 1kg	Local/Provincial	150	5,23
		Nacional	105	5,23
		Europa	5	13,69
		Resto países	2	22,36
Certificada	Carta de más de 500g hasta 1kg	Local/Provincial	40	8,26
		Nacional	40	8,26
		Europa	10	17,66
		Resto países	3	26,33
		Acuse recibo Nac	3	1,05
		Acuse recibo Internac	2	1,46
Ordinaria	Carta de más de 1 kg hasta 2kg	Local/Provincial	8	5,70
		Nacional	8	5,70
		Europa	2	21,89
		Resto países	2	39,19

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Modo	Envío	Tipo de envío	Nº Envíos	Precio unitario máximo de licitación sin IVA
Certificada	Carta de más de 1 kg hasta 2kg	Local/Provincial	2	8,73
		Nacional	2	8,73
		Europa	2	25,86
		Resto países	2	43,16
		Acuse recibo Nac	2	1,05
		Acuse recibo Internac	1	1,46
Península Balears y Canarias	Burofax	Fijo (Incluye 1 Pág.)	30	9,15
		Página adicional	5	0,88
		Acuse recibo	10	4,68
		Copia Certificada	20	11,85
Revista ENRESA	Revista ESTRATOS (Peso≈300g)	Individual Nacional	66.000	0,66
		Indiv Zona Europa	266	3,31
		Indiv fuera Zona Europa	134	5,00

SUMA

El número de envíos indicados es estimativo, en base a históricos de consumo. El número final de envíos a realizar por cada tipo de servicio y producto dependerá de las necesidades en Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir el total de las partidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309.1 de la LCSP, dado que el precio del contrato se ha determinado mediante unidades de ejecución, no tendrán la consideración de modificaciones la variación que se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, siempre que no representen un incremento de gasto superior al 10% del precio del contrato.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	46.402,35 €
Costes indirectos (25%)	15.467,45
Gastos generales (18%)	11.136,56
Beneficio industrial (7%)	4.330,89

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Modo	Envío	Tipo de envío	Nº Envíos	Precio unitario máximo de licitación sin IVA	Servicio
Ordinaria	Carta hasta 20g	Local/Provincial	6.000	0,63	3.780,00
		Nacional	6.000	0,63	3.780,00
		Europa	180	1,46	262,80
		Resto países	90	1,57	141,30
Certificada	Carta hasta 20g	Local/Provincial	180	3,66	658,80
		Nacional	180	3,66	658,80
		Europa	15	5,43	81,45
		Resto países	8	5,54	44,32
		Acuse recibo Nac	38	1,05	39,90
		Acuse recibo Internac	15	1,46	21,90
Ordinaria	Carta de más de 20g hasta 50g	Local/Provincial	600	0,73	438,00
		Nacional	600	0,73	438,00
		Europa	23	1,78	40,94
		Resto países	8	2,09	16,72
Certificada	Carta de más de 20g hasta 50g	Local/Provincial	150	3,76	564,00
		Nacional	300	3,76	1.128,00
		Europa	8	5,75	46,00
		Resto países	5	6,06	30,30
		Acuse recibo Nac	75	1,05	78,75
		Acuse recibo Internac	20	1,46	29,20
Ordinaria	Carta de más de 50g hasta 100g	Local/Provincial	150	1,15	172,50
		Nacional	113	1,15	129,95
		Europa	23	2,56	58,88
		Resto países	3	3,55	10,65
Certificada	Carta de más de 50g hasta 100g	Local/Provincial	15	4,18	62,70
		Nacional	15	4,18	62,70

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Modo	Envío	Tipo de envío	Nº Envíos	Precio unitario máximo de licitación sin IVA	Servicio
		Europa	2	6,53	13,06
		Resto países	2	7,52	15,04
		Acuse recibo Nac	8	1,05	8,40
		Acuse recibo Internac	5	1,46	7,30
Ordinaria	Carta de más de 100g hasta 500g	Local/Provincial	90	2,40	216,00
		Nacional	90	2,40	216,00
		Europa	3	6,90	20,70
		Resto países	2	10,71	21,42
Certificada	Carta de más de 100g hasta 500g	Local/Provincial	8	5,43	43,44
		Nacional	8	5,43	43,44
		Europa	2	10,87	21,74
		Resto países	2	14,68	29,36
		Acuse recibo Nac	2	1,05	2,10
		Acuse recibo Internac	2	1,46	2,92
Ordinaria	Carta de más de 500g hasta 1kg	Local/Provincial	150	5,23	784,50
		Nacional	105	5,23	549,15
		Europa	5	13,69	68,45
		Resto países	2	22,36	44,72
Certificada	Carta de más de 500g hasta 1kg	Local/Provincial	40	8,26	330,40
		Nacional	40	8,26	330,40
		Europa	10	17,66	176,60
		Resto países	3	26,33	78,99
		Acuse recibo Nac	3	1,05	3,15
		Acuse recibo Internac	2	1,46	2,92
Ordinaria	Carta de más de 1 kg hasta 2kg	Local/Provincial	8	5,70	45,60
		Nacional	8	5,70	45,60
		Europa	2	21,89	43,78
		Resto países	2	39,19	78,38

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Modo	Envío	Tipo de envío	Nº Envíos	Precio unitario máximo de licitación sin IVA	Servicio
Certificada	Carta de más de 1 kg hasta 2kg	Local/Provincial	2	8,73	17,46
		Nacional	2	8,73	17,46
		Europa	2	25,86	51,72
		Resto países	2	43,16	86,32
		Acuse recibo Nac	2	1,05	2,10
		Acuse recibo Internac	1	1,46	1,46
Península Baleares y Canarias	Burofax	Fijo (Incluye 1 Pág.)	30	9,15	274,50
		Página adicional	5	0,88	4,40
		Acuse recibo	10	4,68	46,80
		Copia Certificada	20	11,85	237,00
Revista ENRESA	Revista ESTRATOS (Peso≈300g)	Individual Nacional	66.000	0,66	43.560,00
		Indiv Zona Europa	266	3,31	880,46
		Indiv fuera Zona Europa	134	5,00	670,00
SUMA					61.869,80

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario: SV- MENSAJERÍAS Y CORREOS-A.

## 2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021	2022
3.437,21	20.623,27	20.623,27	17.186,06

## 3. Posibilidad de Modificación

Si

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: 20%

Condiciones para hacer uso de la Modificación:

- Cambio de la ubicación del lugar de ejecución del contrato o inclusión de alguna nueva instalación respecto a las referidas en el presente pliego (aprobación ministerial de puesta en marcha de las instalaciones del ATC y del Parque Empresarial de Villar de

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Cañas, puesta en marcha de otros desmantelamientos de centrales nucleares, ...), pasando estos a formar parte del contrato en las condiciones establecidas en el mismo, y debiendo el adjudicatario prestar el servicio en las mismas condiciones. En este caso, el contrato podrá incrementarse en un máximo del 20% del presupuesto del contrato.

#### 4. Valor estimado del contrato

Dado que existe una posible modificación de hasta un máximo del 20%, el valor estimado para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 80.430,74 euros.

El valor estimado del contrato incluye, asimismo, el 10% de previsión de incremento en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, de conformidad con el artículo 309.1 de la LCSP.

#### 5. Revisión de precios

No

### C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

#### 1. Lugar

Instalaciones del adjudicatario.

Las Instalaciones de ENRESA a las que va dirigida el servicio son:

- Sede Social (Madrid)
- C.A. El Cabril (Hornachuelos, Córdoba)
- C.N. José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara)
- C.N. Vandellós-I (L'Hopitalet de L'Infant, Tarragona)
- Parque Empresarial del ATC (Villar de Cañas, Cuenca)

#### 2. Plazo de ejecución

El plazo de duración del contrato será de 36 meses desde su formalización.

#### 3. Prórroga/s

No

#### 4. Fecha estimada de inicio

Noviembre 2019

### D. PROCEDIMIENTO

#### 1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado

#### 2. Limitación en el número de lotes

N/A

#### 3. Número de sobres o archivos electrónicos requerido:

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

**La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.**

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales

- a) Acreditación de estar inscrita en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Postales según lo establecido en el Capítulo I del Título IV de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.
- b) Acreditación de estar en posesión de la Autorización Administrativa Singular para la prestación del Servicio Postal, según lo establecido en el Capítulo III del Título IV de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

### 2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

N/A

### 3. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

### 4. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario por importe igual o superior a 20.000 euros.

La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la aportación de las cuentas anuales según el criterio establecido en el artículo 87.3.a) de la LCSP.

### 5. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

N/A

### 6. Seguro de indemnización por riesgos profesionales:

N/A

### 7. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:

N/A

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## **SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL**

### **8. Solvencia técnica o profesional**

Relación de los principales servicios realizados en los últimos 3 años, en relación con el servicio objeto del contrato. Dicha relación incluirá importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se deberán presentar al menos 3 certificados de servicios similares al objeto del contrato, realizados en los últimos 3 años, por un importe cada uno de ellos, igual o mayor a 8.000 euros.

### **ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

Con el fin de que los destinatarios puedan recoger los envíos que no puedan ser entregados en su domicilio, el adjudicatario adscribirá al servicio, al menos, una oficina abierta al público o un punto de admisión en las provincias en las que ENRESA tenga ubicada alguna de las instalaciones expuestas en el apartado C.1 del Anexo 1 del presente documento, las cuales deberán estar disponibles al público, como mínimo, 6 horas de lunes a viernes.

### **9. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

N/A

#### **F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR**

N/A

#### **G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

##### **1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**

Declaración responsable según Anexo 6.

##### **2. ¿Se admiten variantes o mejoras?**

No

#### **H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

##### **1. Criterio de adjudicación**

Mejor relación calidad-precio.

##### **2. Puntuación máxima primera fase (criterios que dependen de un juicio de valor): 0 PUNTOS**

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### **Criterios y subcriterios primera fase: N/A**

### **3. Puntuación máxima segunda fase (criterios valorables de forma automática): 100 PUNTOS**

#### **Puntuación máxima criterios distintos al precio: 20 PUNTOS**

Se valorará con un máximo de **20 puntos** la mejora en los siguientes plazos según los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- a) Mejora en el plazo de entrega ordinaria del envío postal Nacional previsto en un máximo 3 días hábiles:
  - Entrega en 1 o 2 días hábiles: **4 puntos**.
  
- b) Mejora en el plazo de entrega ordinaria del envío postal en el Resto Países previsto en un máximo 10 días hábiles: **hasta 8 puntos**.
  - Entrega de 9 a 6 días hábiles: 4 puntos.
  - Entrega en 5 o menos días hábiles: 8 puntos.
  
- c) Mejora en el plazo de recogida de envíos certificados bajo firma, en el que el destinatario en caso de ausencia, pueda recoger el envío en las oficinas del adjudicatario previsto en un mínimo 15 días: **hasta 8 puntos**.
  - Recogida de 16 a 29 días hábiles: 4 puntos.
  - Recogida hasta en 30 o más días hábiles: 8 puntos.

### **4. Puntuación máxima oferta económica: 80 PUNTOS**

Los licitadores ofertarán los precios unitarios para cada uno de los servicios considerados en el Anexo 5 del presente pliego. A efectos de la comparación de las ofertas se calculará el importe total resultante de multiplicar el precio ofertado por el número estimado de envíos.

Los precios unitarios ofertados deberán ser inferiores a los precios máximos de licitación fijados para cada servicio, que figuran en el presente pliego.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por el número de unidades estimadas

#### **I. GARANTÍA DEFINITIVA**

##### **1. Constitución de garantía**

Si

##### **2. Garantía complementaria**

N/A

##### **3. Periodo de garantía**

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

2 meses

#### J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Consideraciones de tipo social:

Se establece como condición especial de ejecución, la consideración social encaminada a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre ambos sexos. Para ello, el adjudicatario deberá presentar un plan de igualdad dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato.

El adjudicatario se comprometerá a la entrega y reparto de los envíos en todos los municipios y entidades locales legalmente constituidas, bien a través de su propia red o de otras redes postales nacionales o internacionales, o de operador del Servicio Postal Universal.

A efectos de control, calidad y posibles reclamaciones, la empresa adjudicataria deberá estampar en los envíos que se le confíen, su sello o cualquier otra identificación inequívoca.

#### OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A la finalización de cada ejercicio económico y del contrato, el adjudicatario deberá facilitar, en soporte informático, un resumen de los servicios prestados durante el periodo, detallando para cada unidad de facturación e instalación, el número de envíos y los importes correspondientes por tipo de servicio, tramos de peso, ámbitos de destino y servicios adicionales, cuando proceda.

El adjudicatario designará una persona que actuará como interlocutor único con ENRESA, y será el encargado de comunicar a ENRESA, las incidencias que se produzcan en el desarrollo de los servicios objeto, tales como casos de extravío, deterioro, retraso, etc.

Este interlocutor único, será el encargado de realizar las gestiones oportunas para la resolución de las incidencias y comunicar al responsable del contrato por parte de ENRESA, el resultado de tales gestiones. El plazo de resolución o información de las gestiones para la resolución será de un máximo de 24 horas.

A tales efectos, la empresa adjudicataria proporcionará a ENRESA, los datos de contacto de la persona designada para actuar como interlocutor único (dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, etc.).

#### K. SUBCONTRATACIÓN

No existe ninguna tarea crítica que deba ser ejecutada directamente por el contratista principal.

#### L. PENALIDADES

Además de las establecidas en el pliego tipo, se establecen las siguientes:

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Si llegado el final del plazo de entrega establecido, el adjudicatario hubiera incurrido en demora, por causas imputables al mismo, ENRESA podrá optar por no abonar el servicio. En caso de pérdida, se podrá optar por el abono por parte del adjudicatario de una cantidad igual a diez veces el precio del envío.

La imposición de penalizaciones no excluye la indemnización a que pueda tener derecho ENRESA por los daños y perjuicios ocasionados por el retraso imputable al adjudicatario.

Si se produjeran retrasos por causas no imputables al adjudicatario, ENRESA podrá, a petición de este, conceder la prórroga por un tiempo igual al tiempo perdido.

Las penalidades individuales a que se refiere el Apartado 13 del PCAP previstas para el caso de defectuosa realización del objeto del contrato o incumplimiento del compromiso de adscripción de medios materiales o personales, no podrán superar el 10% del precio total del contrato.

#### M. FORMA DE PAGO

El adjudicatario facturará mensualmente los servicios prestados de acuerdo con los precios unitarios ofertados y la información de los albaranes emitidos. Se emitirá una factura por cada instalación.

En las facturas se detallarán pormenorizadamente el número de envíos por tipo de servicio, tramos de peso, ámbitos de destino y servicios adicionales, cuando proceda. También deberá constar el precio unitario de cada envío, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) si lo hubiere, y el importe total.

**NOTA:** Las referencias del Pliego Tipo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal deben entenderse referidas a las contempladas en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**AVISO:** Siguiendo la recomendación del informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente, no resulta exigible dicho requisito de inscripción en el ROLECE.

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la Sociedad que presenta oferta, que cuenta con la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en la presente licitación, o con la clasificación requerida, si es el caso, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
2. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
3. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato: (marcar lo que corresponda)
  - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
  - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios unitarios por servicio.

Modo	Envío	Tipo de envío	Precio unitario máximo de licitación sin IVA	Importe unitario ofertado IVA excluido
Ordinaria	Carta hasta 20g	Local/Provincial	0,63	
		Nacional	0,63	
		Europa	1,46	
		Resto países	1,57	
Certificada	Carta hasta 20g	Local/Provincial	3,66	
		Nacional	3,66	
		Europa	5,43	
		Resto países	5,54	
		Acuse recibo Nac	1,05	
		Acuse recibo Internac	1,46	
Ordinaria	Carta de más de 20g hasta 50g	Local/Provincial	0,73	
		Nacional	0,73	
		Europa	1,78	
		Resto países	2,09	
Certificada	Carta de más de 20g hasta 50g	Local/Provincial	3,76	
		Nacional	3,76	
		Europa	5,75	
		Resto países	6,06	
		Acuse recibo Nac	1,05	

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Modo	Envío	Tipo de envío	Precio unitario máximo de licitación sin IVA	Importe unitario ofertado IVA excluido
		Acuse recibo Internac	1,46	
Ordinaria	Carta de más de 50g hasta 100g	Local/Provincial	1,15	
		Nacional	1,15	
		Europa	2,56	
		Resto países	3,55	
Certificada	Carta de más de 50g hasta 100g	Local/Provincial	4,18	
		Nacional	4,18	
		Europa	6,53	
		Resto países	7,52	
		Acuse recibo Nac	1,05	
		Acuse recibo Internac	1,46	
Ordinaria	Carta de más de 100g hasta 500g	Local/Provincial	2,4	
		Nacional	2,4	
		Europa	6,9	
		Resto países	10,71	
Certificada	Carta de más de 100g hasta 500g	Local/Provincial	5,43	
		Nacional	5,43	
		Europa	10,87	
		Resto países	14,68	
		Acuse recibo Nac	1,05	
		Acuse recibo Internac	1,46	
Ordinaria	Carta de más de 500g hasta 1kg	Local/Provincial	5,23	
		Nacional	5,23	
		Europa	13,69	
		Resto países	22,36	
Certificada	Carta de más de 500g hasta 1kg	Local/Provincial	8,26	
		Nacional	8,26	
		Europa	17,66	
		Resto países	26,33	
		Acuse recibo Nac	1,05	

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Modo	Envío	Tipo de envío	Precio unitario máximo de licitación sin IVA	Importe unitario ofertado IVA excluido
		Acuse recibo Internac	1,46	
Ordinaria	Carta de más de 1 kg hasta 2kg	Local/Provincial	5,7	
		Nacional	5,7	
		Europa	21,89	
		Resto países	39,19	
Certificada	Carta de más de 1 kg hasta 2kg	Local/Provincial	8,73	
		Nacional	8,73	
		Europa	25,86	
		Resto países	43,16	
		Acuse recibo Nac	1,05	
		Acuse recibo Internac	1,46	
Península Balears y Canarias	Burofax	Fijo (Incluye 1 Pág.)	9,15	
		Página adicional	0,88	
		Acuse recibo	4,68	
		Copia Certificada	11,85	
Revista ENRESA	Revista ESTRATOS (Peso≈300g)	Individual Nacional	0,66	
		Indiv Zona Europa	3,31	
		Indiv fuera Zona Europa	5	

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

**ANEXO 6**  
**MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento).

CRITERIO	DÍAS HÁBILES
Mejora en el plazo de entrega ordinaria del envío postal Nacional (máximo 3 días hábiles)	
Mejora en el plazo de entrega ordinaria del envío postal Resto Países (máximo 10 días hábiles)	
Mejora en el plazo de recogida de envíos certificados bajo firma, en el que el destinatario en caso de ausencia, pueda recoger el envío en las oficinas del adjudicatario (mínimo 15 días hábiles)	

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0194	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

**ANEXO 7**  
**MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD.....  
.....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA